



2019 10 al 13 de septiembre - Cartagena de Indias, Colombia

RETOS EN LA FORMACIÓN DE INGENIEROS EN LA ERA DIGITAL

¿QUÉ HACE A BUENAVENTURA SER DIGNA DE OSTENTAR EL TÍTULO DE DISTRITO ESPECIAL?

Paula Alejandra Rodríguez Arboleda, Jennifer Vanessa Valencia Tejero, Leslie Viviana Cardona Morón

**Pontificia Universidad Javeriana
Cali, Colombia**

Resumen

El presente artículo describe los aspectos más relevantes que han llevado a la ciudad de Buenaventura, localizada en el Departamento del Valle del Cauca (Colombia) a convertirse en uno de los distritos más importantes del país, otorgándole el nombre de "Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura". A gran escala, el documento presenta la importancia, aportes, beneficios e impactos de la razón por la cual Buenaventura se le ha conferido este título, partiendo de la hipótesis de que, a través de este, se le comenzará a retribuir parte de la inmensa riqueza que el puerto le genera al país, consiguiendo de esta manera que cuente con condiciones estratégicas que la haga merecedora de un tratamiento especial. El estudio reveló que muchas situaciones problemáticas en la cuales se encuentra la ciudad de Buenaventura se deben a la falta de recursos y una planeación estratégica que no se ajusta a las necesidades del municipio. Del mismo modo, se evidencia que Buenaventura posee las fuentes y recursos necesarios para ser impulsada por tener uno de los "Puertos más importantes del mundo"

Palabras clave: Buenaventura; Distrito Especial; portuario; fondo de inversión

Abstract

This article describes the most relevant aspects that have led Buenaventura, a city located in the department of Valle del Cauca (Colombia) to become one of the most important districts in the country, acquiring the name of "Buenaventura special industrial, port, biodiversity and ecotourism district". This document presents the importance, contributions, benefits and impacts for the reason why Buenaventura has been conferred this title, on the assumption that, through this, the State will begin to retribute part of the immense wealth that the port generates for the country, making the city

count with strategic conditions that make it deserve a special treatment. The study revealed that many problematic situations Buenaventura has are due to a lack of resources and strategic planning that does not meet the needs of the municipality even though it is evident that the city possesses the resources needed to be considered as one of the "most important ports in the world"

Keywords: Buenaventura; Special District; port; investment fund

1. Introducción

El término Distrito Especial se emplea para definir las entidades territoriales de segundo nivel (municipios) dotadas de un régimen legal, político, fiscal, administrativo independiente, con características especiales que las destaca de las demás en cuanto a sus recursos, economía, cultura o su papel administrativo y geográfico (Prieto, et. al., 2017). En Colombia, se parte de la Ley 1617 del 2013 para Distritos Especiales prevista por la Constitución Política, mediante la cual se determina hasta el momento cinco municipios que se distinguen de los demás por los aspectos y características anteriormente mencionadas, entre estos: Bogotá, Barranquilla, Cartagena de Indias, Santa Marta y Buenaventura (Ley N° 1617, 2013). El último fue reconocido como Distrito especial en el año 2013, gracias a las aportaciones, beneficios e ingresos que le genera al país.

El presente documento plantea un análisis de las inversiones y las principales razones que permitieron a Buenaventura ostentar el título que le fue otorgado, sin dejar de lado el provecho que obtiene el Municipio al recibir tal mérito; además de ello, se plantea la comparación de las condiciones que debería tener por el grado de importancia en el País, con la realidad que se vive en el Distrito, con lo cual, se identificó que tener el Título no garantiza suplir las necesidades básicas de la población bonaverense.

2. Buenaventura Distrito Especial

Buenaventura como Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico, debe acogerse a una serie de disposiciones establecidas en la Ley 1617 de 2013, donde se presentan nuevas responsabilidades y competencias para adquirir el título de "Distrito Especial". Dentro del objetivo principal de esta Ley se encuentra:

(...) dotar a los distritos de las facultades, instrumentos y recursos que les permitan cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, así como promover el desarrollo integral de su territorio para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a partir del aprovechamiento de sus recursos y ventajas derivadas de las características, condiciones y circunstancias especiales que estos presentan. (Ley N° 1617, 2013).

Además de incluir facultades, instrumentos y recursos, asumir el reto de Distrito Especial debe partir de numerosas inversiones, es por ello, que posteriormente se destacarán los cambios asumidos en materia de salud, infraestructura, vivienda, agua potable, servicios públicos, educación, saneamiento, medio ambiente, conservación territorial, cultura, recreación, entre otros. Con

respecto a lo antes mencionado, dentro del marco normativo se encuentra que el Gobierno Nacional debe realizar acciones en Buenaventura que fortalezcan y permitan el desarrollo como Distrito, ya que no cualquier ciudad cuenta con el privilegio de ser seleccionada como una de las más importantes del país.

3. Razones por las que Buenaventura fue elegido Distrito Especial

El Municipio de Buenaventura, es uno de los distritos más importantes del país, según el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2015), se debe a que el 80% del café y el 60% de todo el comercio internacional marítimo de Colombia se envía al exterior a través de su puerto. En resumidas cuentas, por Buenaventura se mueve alrededor de un 50% del comercio exterior colombiano y esto conlleva un incremento en cerca de \$500.000 millones por año en el Puerto. Esta es una de las razones principales por las que le es asignado el título de Distrito Especial a Buenaventura, sin embargo, es importante reconocer las demás características que lo hacen merecedor de éste, entre ellas se logra apreciar:

- Es el principal puerto colombiano en el Océano Pacífico y dista 115 km por carretera de Cali. Aparte de esto, es la ciudad más grande en toda la región del Pacífico y el Distrito de mayor extensión del Departamento del Valle del Cauca (Cámara de comercio de Buenaventura, 2012).
- Es la cuarta economía en materia de producción del Departamento del Valle del Cauca con un Producto Interno Bruto (PIB) que asciende a 3.6 billones de pesos, siendo el 6.1% del PIB departamental. Además, la inversión en el municipio se encuentra concentrada en 30 empresas con un 85% de los activos líquidos, las cuales generan el 16% del empleo total (Ministerio de Hacienda y Crédito público, 2015).
- La pesca, la extracción y procesamiento de la madera son una de las actividades económicas en Buenaventura. La minería ocupa un lugar importante, sobre todo con la extracción del oro, aunque éste se obtiene todavía de forma artesanal (Ministerio de Hacienda y Crédito público, 2015).
- El turismo es un importante generador de empleo e ingresos, pues cuenta con playas y ríos de excepcional belleza natural, tales como la Reserva Natural de San Cipriano, San Marcos, Sabaletas, Llano Bajo, Aguaclara. Todos los anteriores afluentes de ríos de aguas cristalinas y a nivel marítimo La Bocana, La Barra, Juanchaco, Ladrilleros, Playa chucheros, Pianguita, y dentro de la Bahía de Málaga se encuentran las cataratas de la Sierpe, uno de los espectáculos más hermosos del mundo (Mi bello puerto de Buenaventura, 2018)
- El comercio y la industria son muy activos, su riqueza mineral es apreciable, pero su explotación es incipiente a nivel de sus minas de oro, platino, carbón y grandes reservas petrolíferas, debido al gran impacto ambiental que genera. Se destaca la explotación forestal, la pesca y algunas plantaciones de palma africana de donde se extrae el palmito, cacao, chontaduro y borojó. Grandes plantaciones naturales de caucho, tagua y balata se encuentran en medio de sus selvas (Carrera, 2013).

- La transformación del puerto para hacerlo uno de los más modernos de Latinoamérica, conectando Bogotá D.C. con el centro del país por medio de una superautopista de cuatro carriles, la cual tendrá el túnel más largo del continente (Túnel de la Línea), con más de 20 viaductos y 15 túneles de menor tamaño entre Buga y Buenaventura, lo que acortará la distancia entre este puerto y la capital del país en ocho horas (Carrera, 2013).

4. Indicadores competitivos de Buenaventura

El Distrito Especial le contribuye a la Nación la tercera parte de sus ingresos por aduanas, sobrepasando a la capital (Bogotá) que posee mayor ímpetu en el ámbito laboral, local y de compensaciones por parte del Gobierno central, aproximadamente 20 veces más que Buenaventura, es decir, que mientras Bogotá participa en el recaudo por aduanas un 25%, Buenaventura se encuentra alrededor del 27%. Un artículo titulado “Buenaventura, frente a un mar de oportunidades y desafíos” del periódico El país (2018) señala que según los índices de recaudo por aduanas, Buenaventura maneja aproximadamente 22 millones de toneladas de carga de comercio exterior, una de las razones por las que se convierte en el puerto más importante de Colombia y además de ello por ser la puerta directa al comercio asiático, transportando aproximadamente un millón de contenedores anualmente, obteniendo el séptimo lugar en movimiento de contenedores en la Costa Pacífica de América Latina.

Lo que hace importante a los indicadores competitivos, es que dan una gran visión de la ciudad a la cual se está dimensionando, teniendo en cuenta lo anterior, las ventajas competitivas son amplias al tener más de 81 conexiones con otros puertos. De esta manera, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en el 2017 indicó que la aduana de Buenaventura es la de mayor recaudación con aproximadamente \$5.47 billones al año por procesos de comercio exterior y que las actividades logísticas de manipulación de carga y transporte de carga por carretera, son los principales generadores de empleo en Buenaventura, datos que brindan un panorama de esta actividad económica para el Distrito (DNP, 2017).

5. Beneficios adquiridos por convertirse en Distrito Especial

Buenaventura al ser un Distrito Especial, cuenta con un sin número de beneficios como lo son el aumento de recursos, autonomía y acceso a las regalías. Con el título asignado, el municipio tiene la oportunidad de realizar más inversiones, ya que según publicación del periódico El País (2013), éste contará con mayores recursos gracias a que la Nación le hace entrega del predio de la antigua Zona Franca, que era propiedad del Estado y le producía alrededor de \$70.000 millones al año, ahora la Alcaldía maneja estos ingresos y puede acceder de forma directa a recursos de la Nación y del Sistema General de Regalías.

De igual forma, los recursos de la sobretasa ambiental que recauda la Corporación Autónoma Regional del Valle (CVC) y distribuye en todo el Departamento, serán devueltos directamente a Buenaventura para su manejo. Se debe considerar que además del presupuesto de la ley de regalías para ciencia y tecnología, se debe destinar el 15% para realizar las estrategias de

monitoreo, protección, recuperación y conservación de la biodiversidad del Puerto. Para el 2019, se espera que la cifra de regalías para Buenaventura sea superior a los \$10.000 millones, el municipio también recibirá predios de la CVC, entre ellos, los terrenos donde se ubica la Terminal de Contenedores de Buenaventura y se creará el Centro de Estudios Internacionales para el área del Pacífico (El País, 2013).

Nuevos actores arriban en la vida política de Buenaventura como son las Juntas Administradoras con un papel más directo en la vida local. Se crean localidades, cada una de ellas con su alcalde menor, eso le da a la comunidad la posibilidad de participación. En otras palabras, Buenaventura será un nuevo departamento, el alcalde no dependerá del Gobernador del Valle, sino directamente del presidente de la República. Como Distrito Especial, el municipio podrá impulsar proyectos de desarrollo económico teniendo como base los lotes de la antigua zona franca, los cuales no deben venderse por ningún motivo, sino aportarlos a proyectos de desarrollo industrial. El Distrito podrá adelantar proyectos ecoturísticos y profundizar en proyectos de ciencia, innovación y tecnología aprovechando los recursos que percibirá de parte del Gobierno Nacional.

6. Fondo para el desarrollo integral de Buenaventura

Buenaventura posee una ubicación privilegiada, ya que se encuentra en una zona central cercana a muchas de las principales rutas marítimas que atraviesan el planeta, lo que genera innumerables logros económicos. El estado actual de la ciudad posiblemente se encuentre enmarcado dentro de los niveles críticos en cuanto aspectos sociales, sin embargo, este distrito no deja de ser un importante dinamizador de las finanzas y la economía de Colombia, por lo que es importante remarcar las contribuciones de este territorio al fisco nacional, es decir, Buenaventura es un lugar de contrastes, mientras sus redes portuarias son una de las más importantes y su biodiversidad una de las más ricas, su carencia en el nivel de vida cada vez tiende a encerrarse en aspectos de pobreza, desempleo, inseguridad, entre otros. No obstante, paulatinamente se realizan inversiones importantes en el capital físico, social y económico de la ciudad, encaminándola a convertirse en una Ciudad-Puerto competitiva y con condiciones educativas y sociales deseables.

De acuerdo a las problemáticas asociadas, nace por medio de la Ley 1875 del 2017 El Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura, también llamado "FONBUENAVENTURA" que tiene como objetivo promover el desarrollo integral del Distrito de Buenaventura, a través de la financiación o la inversión en proyectos que atiendan las necesidades más urgentes del Distrito y, principalmente, la financiación de un Plan Especial de Desarrollo Integral, con inversiones a 10 años, orientadas a convertir al Distrito Especial en un territorio en el que se garanticen plenamente condiciones de bienestar y progreso en materia social, económica, institucional y ambiental para sus pobladores urbanos y rurales.

FONBUENAVENTURA deberá financiar, invertir o administrar los recursos que hagan parte del patrimonio y establecer el reglamento operativo para la ejecución de proyectos, teniendo en cuenta los principios de transparencia, celeridad, publicidad y participación; para ello, podrá gestionar los recursos de la ciudad ante diferentes fuentes del orden nacional, regional, departamental e internacional, en los sectores público y privado, para la inversión en iniciativas que promuevan el desarrollo integral del Distrito (Rivera, G., 2017).

7. Inversiones en Buenaventura para ostentar el título de Distrito Especial

Buenaventura no se ha quedado atrás frente al desarrollo. Por tal motivo, se han alistado inversiones en proyectos de infraestructura que apuestan en gran medida a la materia vial, educativa y de servicios públicos. El plan de inversiones de Buenaventura se encuentra estimado para una finalización entre los años 2020 y 2021, un plazo con vigencia relativamente corta. No obstante, mediante el Informe de Rendición de Cuentas (2017), se dice que Buenaventura le apuesta a convertirse en la principal zona portuaria de Latinoamérica y a incentivar, primero, la lucha contra la inseguridad y el desempleo; segundo, el mejoramiento de los servicios públicos; tercero, el bienestar social y el apoyo a los grupos vulnerables; cuarto, al fortalecimiento institucional y, por último, el desarrollo ambiental y rural.

Salud: Buenaventura asumió el reto de garantizar a los ciudadanos accesibilidad, integralidad, resolutivez, suficiencia y calidad en la atención de los servicios de salud. Según el documento de rendición de cuentas de Buenaventura, el 2017 se denominó como “El año de la Salud”, debido a que los esfuerzos se centraron en la reapertura de centros de salud, lo que ayudó a descongestionar en parte la única clínica de alta complejidad existente. Se reactivó el servicio de transporte fluvial que sirven para transporte médico y de pacientes, desde Buenaventura hacia otras veredas y corregimientos y se sancionó el Decreto 1224 del 13 de septiembre de 2017, declarando la Emergencia Sanitaria en Salud de acuerdo con la problemática de desabastecimiento de servicios que enfrentaba la ciudad, para permitir optimizar los procesos de atención (Alcaldía Distrital de Buenaventura, 2017).

Acceso agua potable y saneamiento básico: Se tomaron acciones judiciales para la recuperación de cartera necesaria y suficiente para garantizar la estabilidad financiera de la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Buenaventura (SAAB). En materia de planeación se firmó un convenio con la Gobernación del Valle del Cauca, para subsidios de salud de los estratos 1, 2 y 3, recursos que serán invertidos para la priorización de obras en materia de acueducto y alcantarillado que garantizarán una mejor prestación del servicio en algunos sectores de la ciudad. Del mismo modo, se brindó acompañamiento a los proyectos del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Distrito que garantizará la cobertura total del servicio en la ciudad (Alcaldía Distrital de Buenaventura, 2017).

Educación: Debido a las falencias y ausencia de centros educativos, se invirtieron más de \$5.000 millones en la construcción, reparación, mantenimiento de aulas, baterías sanitarias, comedores escolares y albergues para Instituciones Educativas Oficiales. Los docentes también fueron beneficiados con formación en Prevención de Matoneo y Acoso escolar.

Actividades económicas ancestrales: Se tiene en cuenta la reactivación de labores como la pesca, el aprovechamiento forestal sostenible, la manufactura y artesanía, la minería artesanal, el comercio local, la producción agropecuaria, la creación de cadenas productivas locales complementarias a la actividad portuaria y el transporte al interior del Pacífico, turismo, entre otras actividades productivas que permitan el fortalecimiento de la autonomía alimentaria y productiva para llevar el desempleo a un solo dígito en 10 años.

Vivienda: La Alcaldía Distrital realizó un convenio para edificar viviendas de interés social (VIS) en el Distrito y facilitar que la obtención de subsidios de vivienda. Con la cartera nacional se logró el recaudo de \$2.500 millones para la caracterización urbana y rural de saneamiento básico en el Distrito. La Dirección Técnica de Vivienda hizo ajustes a la obra del Malecón Bahía de la Cruz en diferentes sectores y la entrega de la certificación de RETIE Y RETILAP.

8. Discusión.

A partir de las diferentes observaciones que se realizan, se puede inferir que el municipio de Buenaventura, cuenta con innumerables aspectos que lo hacen acreedor de un título tan importante como lo es “Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura”, un título que lleva el peso de lograr convertirse en un lugar potencialmente productivo, no solo por su riqueza económica y cultural, sino porque representa retos por asumir; y es que a pesar de que los ingresos que le genera al país hacen parte de los más altos por concepto de aduanas, presenta déficit en aspectos tan importantes como lo es la salud, educación, saneamiento básico, entre otros. Con el pasar del tiempo, los habitantes se han tomado el riesgo de pelear por su municipio y reclamar por el reconocimiento por parte del Gobierno Nacional, debido a que lo que ahora llaman “Distrito Especial” no representa lo que este es capaz de brindarle al país, por ello, es necesario que mediante la obtención del título que le es otorgado a Buenaventura, haya un mejoramiento continuo que lo haga competente y digno en comparación a los lugares potencialmente desarrollados.

Buenaventura al ser elegido Distrito Especial, tiene la potestad de reclamar una mejora en su infraestructura portuaria, para apostar por diferentes concesiones que logren modernizar el actual puerto y convertirlo en uno de los más modernos de Latinoamérica, una meta que plantea el Gobierno Nacional Colombiano y que aspira llegar a ser cumplida. Claro está, que ningún lugar se vuelve potencialmente activo de la noche a la mañana, por ejemplo, uno de los mejores puertos del mundo según el World Port ranking es el de la República de Singapur (Galindo, 2011), un país soberano insular de Asia, este puerto cuenta con una serie de instalaciones que controlan una amplia gama de mercancías transportadas en diferentes formas y capaz de acoger cualquier tipo de embarcaciones, un país que nació como una pequeña isla con pocos recursos y que con el paso del tiempo, terminó renovándose y convirtiéndose en lo que muchos llaman “milagro económico” un lugar digno de ser figura global de éxito, no solo por sus puertos, sino porque es la ciudad-estado más próspera de Asia y del mundo. Esto es lo que le falta a Buenaventura, volverse reina de la eficiencia energética y símbolo de modernidad, una nación líder en educación, sanidad y competitividad económica (BBC Mundo, 2017).

Nos encontramos parados en un punto lejano del objetivo, aun con la incertidumbre de lograr definir aspectos importantes de la vida del municipio e interrogantes que no dejan de ser una constante lucha por sacar a flote la ciudad, tales como ¿Se logrará que los hospitales puedan tener el nivel y las condiciones que realmente necesita el pueblo? o quizás el interrogante más grande que el municipio se plantea ¿Qué es lo que sucede con la bella ciudad de Buenaventura? El pueblo se manifiesta constantemente y los intentos para lograr convertirla en “Distrito Especial” no avanzan al ritmo que debería estar planteado, el gobierno ha prometido soluciones, pero los comentarios

que se escuchan son: “Acá anuncian las obras, dicen que las están haciendo, pero uno no las ve”, “El problema con el agua es más antiguo que yo y eso que tengo 50 años. Nunca se ha solucionado, al contrario, cada día es peor, por ejemplo en el barrio en el que vivo teníamos agua todos los días desde las dos de la tarde hasta las ocho de la noche, pero de un tiempo para acá es cada tres o cuatro días”, “son muchas las irregularidades, es mucho el maltrato, y como dijo alguien por ahí ‘Colombia necesita de Buenaventura, no sólo Buenaventura de Colombia’ (Revista Semana, 2017), comentarios desalentadores de la comunidad bonaverense que hacen reflexionar la importancia que tiene el municipio y dar pie para que realmente Buenaventura sea llamada con autoridad “Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura”.

9. Referencias

Libros

- Ley N° 1617. (2013). Diario Oficial de la República de Colombia. No. 48.695, 5 de febrero de 2013. pp. 1.
- Ley N° 1872. Diario Oficial de la República de Colombia. 18 de diciembre del 2017. pp. 1-2.

Fuentes electrónicas

- Alcaldía Distrital de Buenaventura. (2017). Informe de Gestión 2017. Consultado el 18 de febrero de 2019 en http://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/20180731_informe_de_gestion_2017.pdf
- BBC Mundo. (2017, febrero 7). Singapur: qué está haciendo el país más caro del mundo para convertirse en el más inteligente. Consultado el 18 de febrero de 2019 en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-38894741>
- Cámara de comercio de Buenaventura. (2012). Ventajas competitivas. Consultado el 18 de febrero de 2019 en <https://www.ccbun.org/articulos/ventajas-competitivas>
- Carrera, L. (2013). economía de Buenaventura. Consultado el 3 de febrero de 2019 en <https://lindayjhon24.blogspot.com/2013/03/economia-de-buenaventura.html>
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2017). Buenaventura, la puerta de entrada al Pacífico, comienza a diseñar su desarrollo a 20 años. Consultado el 5 de febrero de 2019 en <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Buenaventura,-la-puerta-de-entrada-al-Pac%C3%ADfico,-comienza-a-dise%C3%B1ar-su-desarrollo-a-20-a%C3%B1os.aspx>
- El País. (2013, junio 12). Buenaventura aún no despega como Distrito Especial. Redacción de El País Buenaventura. Consultado el 18 de febrero de 2019 en <https://www.elpais.com.co/valle/buenaventura-aun-no-despega-como-distrito-especial.html>
- El País. (2018, febrero 19) ¿Le ha servido a Buenaventura ser un Distrito Especial? El País Buenaventura. Consultado el 10 de marzo de 2019 en <https://www.elpais.com.co/economia/le-ha-servido-a-buenaventura-ser-un-distrito-especial.html>

- El País. (2018, julio 29). Buenaventura, frente a un mar de oportunidades y desafíos. Consultado el 10 de marzo de 2019 en <https://www.elpais.com.co/500-empresas/buenaventura-frente-a-un-mar-de-oportunidades-y-desafios.html>
- Galindo, L. (2011). Puertos Top 20. Mar & Gerencia (M&G). Consultado el 7 de marzo de 2019 en <https://marygerencia.com/puertos-maritimos/>
- Mi bello Puerto de Buenaventura. (2018). Economía y comercio. Consultado el 2 de abril de 2019 en <https://mibellopuertodelmarb.blogspot.com/p/economia-y-comercio.html>
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2015). Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Eco-Turístico de Buenaventura Valle del Cauca. Consultado el 29 de febrero de 2019 en http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty;jsessionid=9oE1yV9PFYaTDXdGd4fcv2XA_XcZy7ZhOKRdUV5HA7b6Cin-s4cD!-1007726832?nodeld=%2FOCS%2FP_MHCP_WCC-064178%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased
- Prieto, M. & Varela, É. (2017). Impactos del Régimen de Distritos Especiales (Ley 1617 De 2013) Sobre la Gobernanza Territorial en Colombia: El Caso del Distrito Especial de Buenaventura. Mirage. Biblioteca Univalle. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/xmlui/handle/10893/11346>
- Revista Semana. (2017, mayo 22). Las seis deudas históricas por las que protestan en Buenaventura. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/buenaventura-cifras-de-pobreza-desempleo-inseguridad/526149>
- Rivera Flórez, G. (2017). Exposición de motivos del proyecto de Ley. “Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura”. Recuperado de: <http://leyes.senado.gov.co/proyectos/images/documentos/Textos%20Radicados/proyectos%20de%20ley/2017%20-%202018/PL%20045-17%20Fondo%20Buenaventura.pdf>

Sobre los autores

- **Paula Alejandra Rodríguez Arboleda:** Estudiante de Ingeniería Civil. rodriguezpaula@javerianacali.edu.co
- **Jennifer Vanessa Valencia Tejero:** Estudiante de Ingeniería Civil. jennifervt@javerianacali.edu.co
- **Leslie Viviana Cardona Morón:** Estudiante de Ingeniería Civil. lesliecardona98@javerianacali.edu.co

Los puntos de vista expresados en este artículo no reflejan necesariamente la opinión de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería.

Copyright © 2019 Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI)